

DEL SAMBENITO AL HÁBITO. ASCENSO Y TRANSFORMACIÓN EN LA CÓRDOBA MODERNA: LOS FERNÁNDEZ TEJEIRO DE CABRA

Jorge Reverte Ruedas
Universidad de Córdoba
ORCID: 0009.0000.9711.1660

Resumen: En los últimos años, se ha producido un avance significativo en la superación de los estereotipos que han rodeado a este campo de estudio, gracias al esfuerzo y dedicación de algunos historiadores. En la actualidad, tenemos un entendimiento más preciso de una sociedad aparentemente estática, donde incluso los segmentos menos privilegiados, como los judeoconversos, lograron ascender hacia posiciones elevadas que teóricamente deberían haberles sido inaccesibles. Este trabajo elige examinar el caso paradigmático de una familia egabrense de origen cuestionable, los Fernández Tejeiro, quienes, en poco más de un siglo, pasaron de ser conversos notorios a ocupar roles destacados en la nobleza española.

Palabras clave: judeoconverso, movilidad, genealogía, oligarquía, estrategias.

FROM THE STIGMA TO THE HABIT: ASCENT AND TRANSFORMATION IN MODERN CÓRDOBA - THE FERNÁNDEZ TEJEIRO FAMILY OF CABRA

Abstract: In recent years, significant progress has been made in overcoming the stereotypes that have surrounded this field of study, fortunately, thanks to the effort and dedication of some historians. Today, we have a more precise understanding of a seemingly static society, where even the less privileged sectors, such as the *conversos*, managed to ascend to elevated positions that theoretically should have been inaccessible to them. This work chooses to examine the paradigmatic case of a family from Cabra of questionable origin, the Fernández Tejeiro, who, in just over a century, went from being notorious conversos to holding prominent roles in Spanish nobility.

Keywords: *judeoconverso*, movility, genealogy, oligarchy, strategies.

DEL SAMBENITO AL HÁBITO. ASCENSO Y TRANSFORMACIÓN EN LA CÓRDOBA MODERNA: LOS FERNÁNDEZ TEJEIRO DE CABRA¹

Jorge Reverte Ruedas
Universidad de Córdoba
ORCID: 0009.0000.9711.1660

1. Introducción

Pese a que la investigación acerca de la Inquisición española es ya un tema recurrente de las últimas cuatro décadas tanto en la historiografía nacional como internacional, no podemos caer en la errónea creencia de que todo sobre ella ha sido ya estudiado, pues la huella que esta institución dejó en la historia trasciende multitud de campos, desde el puramente religioso, hasta el económico y social.

Además, hay que tener en cuenta la dificultad que reside en el hecho de que el comienzo de esta institución se encuentra a caballo entre la Edad Media y la Edad Moderna, lo que complica en muchas ocasiones su estudio debido a la falta de entendimiento que en ocasiones ocurre entre medievalistas y modernistas, por nuestra insistencia en dividir la historia en compartimentos estancos que poco o nada tienen que ver con la compleja realidad de la época.

A todo ello habría que sumarle también la distorsionada visión que existe acerca de un grupo social que, si bien a priori podría pasar desapercibido, tuvo mucha importancia en aquellos tiempos. Hablamos de los judeoconversos. Antiguos judíos convertidos al cristianismo que en una sociedad como la hispana de la época hubieron de enfrentar múltiples desafíos para esconder sus antiguos linajes, repudiándolos por la enfermiza obsesión peninsular por la limpieza de sangre, vital para acceder a la élite de la sociedad.

Es, pues, un campo que debe ser investigado en profundidad pese a los impedimentos que un investigador pueda encontrarse en el camino, desde la escasez documental en siglos tempranos, hasta la falsificación genealógica sistemática que impiden establecer relaciones familiares claras y fiables.

Y es que, pese a lo que la lógica nos pudiera dictar, la mayoría de estos conversos consiguió, con mayor o menor fortuna, integrarse en el grueso de la sociedad de aquellos tiempos y asimilarse con sus congéneres. Por ello es fundamental para el historiador conocer las herramientas y estrategias que estas familias utilizaban para lograr sus objetivos, manteniendo esa falsa imagen de continuidad y superando las contradicciones internas que esto suponía.

En este sentido, es vital la reconstrucción familiar de los individuos en un sentido amplio, no atendiendo solo a aquellas personas relacionadas por vínculo

Correo electrónico de contacto: l72reruj@uco.es

Recibido: 16/05/2024. Aceptado: 02/09/2024.

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba, VII Becas “Semillero de la Investigación”. Abreviaturas utilizadas: Archivo Histórico Nacional [AHN], Archivo General del Obispado de Córdoba [AGOC], Archivo de la Real Chancillería de Granada [ARChG], Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPACO], Archivo Histórico Municipal de Cabra [AHMC].

sanguíneo, sino también todas las relaciones sociales que estos pudieran tener para así poder conectarlos con eventos históricos relevantes.

Ejemplos como la familia Fernández Tejeiro ilustran de manera ejemplar esta tendencia, ya que no solo lograron una completa asimilación, sino que algunos de sus miembros incluso lograron ascender socialmente a pesar de las significativas barreras impuestas por un sistema profundamente discriminatorio.

2. Metodología

Resulta vital para el investigador histórico recurrir al cruzamiento sistemático de tantas fuentes como haya a su alcance, pues es a través del cotejo de las mismas como uno puede acercarse realmente a la realidad de la época en cuestión. Por suerte la época moderna se caracterizó precisamente por una constante producción documental de todo tipo con el surgimiento del Estado Moderno, y más si cabe en el caso hispano, rozando incluso lo enfermizo. Además, dentro del ámbito cordobés, contamos con grandes fondos documentales, como lo son el Archivo Histórico Provincial o el Archivo Diocesano, en cuyo interior se recogen libros sacramentales de toda la provincia.

En este sentido se ha procedido al vaciado de toda la información relativa a la villa de Cabra en los siglos que abarca este estudio, con la problemática de la falta de información desde finales del XVI a mediados del XVII, probablemente debido al extravío de algunos de estos libros sacramentales, pues estos tampoco aparecen si uno acude directamente a los archivos de la propia parroquia.

Por otro lado, y procedente de archivos de carácter nacional, es indispensable recurrir a expedientes de limpieza de sangre, concretamente los relativos a la obtención de hábitos de caballero, muy recurrentes en este tipo de familias y muy detallistas en cuanto al origen (cierto o no) genealógico de ellas. PARES nos proporciona al respecto hasta tres expedientes distintos, lo que nos permite abarcar la historia de los Fernández - Tejeiro desde mediados del XV a mediados del XVIII.

Por último, se ha recurrido a otros elementos como el catastro de Ensenada, muy útil para conocer la situación de esta familia tiempo después de la época en la que se centra nuestro estudio, propiciando datos acerca de su poder adquisitivo. En relación a ello, ha sido una grata sorpresa encontrar también información al respecto en documentación acerca de las cofradías, donde era común que estos oligarcas demostrasen su posición.

Pero, más allá de lo exclusivamente relativo a las fuentes primarias, un historiador ha de trabajar con las aportaciones previas de sus compañeros de oficio. Al respecto también se ha producido un vaciado documental de los artículos existentes, poniendo énfasis en el entorno egabrense, en donde sobresale la fantástica tesis realizada por Valle Porras, así como su adenda posterior, pero también relacionándolo con el contexto vivido en todo el reino de Córdoba, y por ende, en toda la corona hispánica, a cuyo fin ha ayudado sobremanera la aportación realizada a la historiografía por parte del Laboratorio de Estudios Judeoconvertos de la Universidad de Córdoba.

3. Estado de la cuestión

El estudio de las minorías judías y judeoconversas de la Baja Edad Media y primeros tiempos de la Modernidad, lejos de parecer algo trillado y repetitivo de lo que todo se ha dicho ya, resulta un tema fascinante en el que abundan aún a día de hoy tópicos y creencias erróneas que hacen totalmente necesaria la investigación continua y sistemática de estos grupos sociales.

Pero para comprender el alcance que tuvieron, debemos recapitular sobre el camino que han recorrido historiográficamente hasta ahora, que no es baladí, pues se remonta por lo menos hasta el siglo XIX². Sin embargo, ya en estos primeros tiempos encontramos una de las grandes problemáticas que veremos repetida en gran parte de los trabajos de los siglos posteriores, como es el enfoque casi exclusivo entre la relación entre estos grupos sociales y el Santo Oficio³, dejando de lado temas tan importantes como las redes económicas y sociales que formaron para subsistir en la aparentemente inmóvil sociedad moderna.

Precisamente en ello es posible que jugasen un papel fundamental los propios conversos, pues intentaron con todos los medios a su alcance, esconder su origen y no desentonar en un panorama en el que las apariencias importaban más que la realidad, huyendo de su oscuro pasado por la lacra que conllevaba en una sociedad como la hispana, con una obsesión enfermiza por la limpieza de sangre, no ser descendiente de cristianos viejos.

Aun así, la historiografía actual lleva algunas décadas dedicada a desentrañar los entresijos de las sociedades antiguas, con el auge de la historia social. Precursores de la talla de Julio Caro Baroja⁴ o Antonio Domínguez Ortiz⁵ comenzaron a allanar el camino definiendo a los judeoconversos como un grupo social independiente del de los judíos, con sus propias características e intereses, para que luego la siguiente generación de investigadores, entre los que destacaremos al profesor Soria Mesa⁶, pero sin olvidar también a otros clásicos como Benito Ruano⁷ o Márquez Villanueva⁸, plantasen las bases del funcionamiento de estas familias, mostrando cómo la aparente sociedad inmóvil del Antiguo Régimen era solo eso, aparente, y cómo la ascendencia conversa

² Uno de los primeros precursores en este campo fue Amador de los Ríos (1816-1878) con su obra *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, publicada entre 1875 y 1876. Vemos que incluye a estos grupos sociales descendientes de los expulsados en 1492 como “judíos”. Fue realmente una mancha en el tiempo pues habría que esperar más de 65 años para ver nuevos trabajos de cierta entidad al respecto.

³ Obras tempranas fuera del ámbito español son las de ROTH, C., *Los judíos secretos. Historia de los marranos*, Edición Española, Madrid, 1979. Cuya primera edición data de 1932, o la de BAER, Y., *Historia de los judíos en la España Cristiana*, Madrid, 1981. Aunque fue publicada originalmente en 1945.

⁴ CARO BAROJA, J., *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Ediciones Arión, Madrid, 1963.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los judeoconversos en la España moderna*, Editorial MAPFRE, 1991. La más actualizada de sus obras al respecto, aunque no podemos olvidar mencionar a *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, publicada en 1958 y probablemente la primera gran obra sobre los conversos desde el ya citado Amador de los Ríos.

⁶ SORIA MESA, E., *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Ediciones de la Posada, 2000; *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Colección “SÍNTESIS”, XVII, Universidad de Valladolid, 2016; *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Universidad de Córdoba, UCOPress, 2019, entre otras.

⁷ BENITO RUANO, E., *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, 1976.

⁸ MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., *De la España judeoconversa. Doce estudios*, Barcelona, 2006.

manchaba a prácticamente todas las familias nobles del reino, salvándose quizás tan solo algunas de las de más antiguo abolengo.

Para el caso cordobés, además, contamos con grandes aportaciones, no solo desde la Edad Moderna, sino incluso desde tiempos más antiguos, sobre cómo el antisemitismo comenzó a crear este caldo de cultivo que desembocó siglos después en lo que veremos en estas páginas. Así, trabajos como los de Manuel Nieto⁹ o Emilio¹⁰ y Margarita Cabrera¹¹ han explicado cómo la sociedad cordobesa de la época reaccionó contra estos grupos sociales con incidentes tan famosos como el de la Cruz del Rastro en 1473, y que consecuencias tuvo todo esto, como bien explican investigadores de la talla de Ladero Quesada¹². Y es que, si bien el antisemitismo fue una idea generalizada en todo el territorio en esta época, el caso de Córdoba es paradigmático, pues es una capital donde familias nobles muy antiguas ejercen gran influencia. No en vano será una de las ciudades donde los célebres Estatutos de Limpieza de Sangre serán más duros.

En cuanto a la Edad Moderna, y gracias en parte a las aportaciones del Laboratorio de Estudios Judeoconverso, contamos con trabajos especializados de muy distintos ámbitos centrados en los grupos judeoconversos. Al respecto destacan trabajos como los de Antonio Díaz¹³ sobre el cabildo cordobés, Girón Pascual¹⁴ con sus investigaciones acerca del mundo mercantil, Jordano Barbudo¹⁵, que pone énfasis en el aspecto patrimonial de estas familias, Herencia Lavirgen¹⁶, que profundizó en las estrategias de matrimonio, Cañas Pelayo¹⁷, con su interés por el destino de los grupos

⁹ NIETO CUMPLIDO, M., “Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a finales del siglo XIV”, en *Tres estudios de Historia Medieval andaluza*, Córdoba, 1977; “Notas sobre la Judería de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Vol. 48, N. 99, 1978, pp. 99-125.

¹⁰ CABRERA MUÑOZ, E., “Judíos, musulmanes y cristianos en la Baja Edad Media. Discriminación y tolerancia” en José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó, Santiago Muñoz Machado (coords.) *La violencia y los enfrentamientos de las culturas*, 2004, pp. 165-204.

¹¹ CABRERA SÁNCHEZ, M., “El problema converso en Córdoba. El incidente de la Cruz del Rastro”, en Manuel González Jiménez (ed.), *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos 1391-1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, V.1, 1997, pp. 331-339.

¹² LADERO QUESADA, M. Á., “Judeoconversos andaluces en el siglo XV”, *La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados: actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, 1984, pp. 27-56; “Los conversos de Córdoba en 1497”, *El Olivo*, N. 29-30, 1989, pp. 187-205.

¹³ DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., *El clero catedralicio en la España moderna: los miembros del Cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, Editum, 2012; “La presencia judeoconversa en el clero diocesano cordobés (1440-1690)”, *La ciudad y sus legados históricos (4): Córdoba judía*, 2019, pp. 109-146; *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, 2020.

¹⁴ GIRÓN PASCUAL, R. M., “Los mercaderes judeoconversos en la Córdoba del siglo XVI” en Enrique Soria Mesa (coord.), *Córdoba judía*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, pp. 215-253.

¹⁵ JORDANO BARBUDO, M. Á., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba desde la Reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1996; “La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin”, *Anuario de historia de la Iglesia*, N. 24, 2015, p. 331; “El palacio de los Páez de Castillejo. El ascenso social de un linaje”, *De arte: revista de historia del arte*, N. 16, 2017, pp. 49-68.

¹⁶ HERENCIA LAVIRGEN, M. I., “El matrimonio y los judeoconversos de la mesocracia cordobesa durante el siglo XV”, *Historia y Genealogía*, N. 9, 2019, pp. 7-25.

¹⁷ CAÑAS PELAYO, M. R., “Los judeoconversos portugueses como problema social en el reino de Córdoba (siglos XVI-XVIII)”, en Eliseo Serrano Martín (coord.), *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en historia moderna*, Vol. 2, 2012, pp. 617-630; “Judaizantes y Malsines: redes criptojudías portuguesas durante el seiscientos ante el Tribunal de Córdoba”, *Historia y Genealogía*, N. 3, 2013, pp. 23-40; “Los judeoconversos portugueses de la edad moderna en la historiografía española: un estado de la cuestión”, *RevHisto*, N. 23, 2015, pp. 217-243.

judeoconversos portugueses en la provincia califal, Cerro García¹⁸, que recientemente ha publicado de manera conjunta a Girón Pascual un artículo muy interesante sobre la limpieza de sangre en una cofradía cordobesa, Valle Porras¹⁹, con su interés en la heráldica, Quevedo Sánchez²⁰, que hizo grandes aportaciones sobre las estrategias de ascenso que fueron utilizadas por estos judeoconversos, así como su relación con la Inquisición, aunque al respecto también son muy interesantes otros trabajos como los de Cuadro García²¹. Y no podemos dejar de mencionar el fantástico estado de la cuestión cordobesa realizado por García Ríos²², que trata todo esto en profundidad.

Tampoco son exclusivos los artículos relacionados con Córdoba capital, pues existen muchos y muy interesantes trabajos relacionados con los pueblos que componen la provincia. Solo por citar algunos me remitiré a la obra de Soria Mesa y Otero Mondéjar²³ sobre Baena, Ruiz Gálvez con sus investigaciones en Puente Genil y Montilla, capital del marquesado de Priego²⁴, Valle Porras²⁵ sobre la propia Cabra, de la cual hablaremos más adelante, o la por antonomasia capital de las élites conversas, Lucena, donde destaca el enfoque que Serrano Márquez²⁶ aporta desde el punto de vista

¹⁸ CERRO GARCÍA, A. M., GIRÓN PASCUAL, R. M., “Catálogo de limpiezas de sangre de la Cofradía de Santa María de la Candelaria de Córdoba (1578-1753) (I)”, *Historia y Genealogía*, N. 13, 2023, pp. 110-115.

¹⁹ VALLE PORRAS, J. M., *Usos sociales de la heráldica castellana durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX). Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)*, Córdoba, 2017, Tesis doctoral inédita; “El armorial de la iglesia de la Asunción de Priego de Córdoba (siglo XVII). Armerías, ennoblecimiento y formación de una élite local”, *Historia y Genealogía*, N. 10, 2020, pp. 59-153; “Perfil social y fraude heráldico en los clientes cordobeses de los reyes de armas (1641-1804)”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 13, N. 46, 2023, pp. 76-101.

²⁰ QUEVEDO SÁNCHEZ, F. I., “Francisco Torreblanca y Villalpando: jurista, religioso, escritor, patrono... Converso”, en Félix Labrador Arroyo (ed.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Madrid, Universidad Juan Carlos I, 2013, pp. 273-291; “Los judeoconversos cordobeses: entre la persecución y el ascenso social (ss. XV-XVII)”, en María Amparo López Arandía y Arturo Gallia (coords.), *II Seminario internacional Itinera. Nuevas perspectivas de la investigación histórica y geográfica*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 2014, pp. 42-54.

²¹ CUADRO GARCÍA, A. C., “Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesiástica (1482-1508)”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N. 21, 2003, pp. 11-28; “Perfil de los familiares del Tribunal de Córdoba, siglos XVI-XIX. El reflejo de la evolución del poder inquisitorial en sus hombres”, en Juan Aranda Pérez (coord.), *El mundo rural en la España moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha, 2004, pp. 1363-1378.

²² GARCÍA RÍOS, J. M., “Los judeoconversos en la Córdoba del siglo XV al XVII. Un estado de la cuestión”, en Enrique Soria Mesa (coord.), *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba judía*, Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba, 2019, pp. 83-107.

²³ SORIA MESA, E., OTERO MONDÉJAR, S., “Los judeoconversos de Baena (siglos XV-XVII). Rechazo e integración social”, *Ituci*, N. 4, 2014, pp. 95-106.

²⁴ RUIZ GÁLVEZ, Á. M., “Los familiares del Santo Oficio de Puente Genil. Aproximación a su estudio”, en Enrique Soria Mesa (coord.), *Puente Genil: Pasado y Presente, I Congreso de Historia*, Córdoba, Universidad de Córdoba-Diputación de Córdoba, 2002, 347-360; “Doña Catalina Fernández de Córdoba, II marquesa de Priego (1517-1563): gobierno y administración de un Estado señorial andaluz”, en Inmaculada de Castro Peña (coord.), *Doña Catalina Fernández de Córdoba y Enriquez. V Centenario de la toma de posesión del Marquesado de Priego*, Montilla, Ayuntamiento de Montilla, 2019, pp. 195-223; “La financiación de las compras de bienes del patrimonio regio. Las adquisiciones de los Marqueses de Priego”, *Historia y Genealogía*, N. 11, 2021, pp. 131-145.

²⁵ VALLE PORRAS, J. M., *El rumor de las piedras*, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 2009; “La usurpación de armerías en la villa de Cabra (Córdoba) durante la Edad Moderna. *Addenda* al libro *El rumor de las piedras*”, *Armas e Troféus*, serie IX, 21, 2019, pp. 209-270.

²⁶ SERRANO MÁRQUEZ, N., “Que la penitencia no debe obstar a los descendientes que de él hubiere”. Integración y ascenso social de una familia judeoconversa: el caso de los Ramírez de Lucena (Córdoba)”, *Historia y Genealogía*, N. 5, 2015, pp. 79-111; “Proyecciones de una élite en ascenso. Nuevas aproximaciones al estudio de las casas principales: el caso de Lucena (Córdoba) en la Edad Moderna”, en

de la riqueza material, aunque tenemos también trabajos como la tesis antes citada de Valle Porras, o artículos de Soria Mesa²⁷ y Maíllo Chicano²⁸.

Y volviendo a la villa de Cabra, no son muchos los trabajos sobre esta localidad de la subbética cordobesa, aunque suficientes para plantear un marco cronológico y geográfico del tema que se pretende abordar. Además de las ya citadas obras de Valle Porras, que constituyen el eje central sobre el que empezar cualquier análisis de la alta sociedad egabrense desde el XV al XVIII, tenemos algunos otros trabajos que, aunque mucho más antiguos, no por ello son erróneos. Así por ejemplo nos encontramos con una recopilación de la historia del pueblo realizada por el catedrático de historia de enseñanza secundaria, el profesor Casas Sánchez²⁹, egabrense de nacimiento y auténtico erudito del pueblo. Por supuesto, no podemos olvidar los estudios del profesor Moreno Hurtado³⁰, cronista oficial de Cabra, que es gran conocedor de la documentación de la época que nos incumbe y ha escrito varios trabajos acerca de la sociedad egabrense de dichos siglos.

En cualquier caso, centrándonos en el tema que nos incumbe, lo que debemos comprender es que la villa de Cabra fue, entre los siglos XVI y XVIII, uno de los centros más importantes de todo el reino de Córdoba. Y esto se debe a un doble factor. Por un lado, su estratégica posición en el centro de lo que hoy conocemos como Andalucía, y por el otro, ser el epicentro del condado de Cabra, perteneciente a una de las principales ramas de los Fernández de Córdoba, la más importante de entre las nobles familias de la región que llegó a tener en su haber una Grandeza de España tras su unión con otra rama de los mismos Fernández de Córdoba, la de los duques de Sessa³¹.

Por ello, no ha de extrañarnos que encontrásemos entre sus habitantes a múltiples hidalgos y personas enriquecidas en busca de aumentar su estatus social. Es aquí cuando entra en escena la familia sobre la que versaremos las siguientes páginas: los Fernández Tejeiro.

4. Los Fernández Tejeiro

Sin duda, una de las familias más prominentes en la historia de la villa de Cabra. Con parientes ocupando cargos de la alta sociedad egabrense desde principios del XVII hasta periodos tan tardíos como la finales del XIX y principios del XX, véase el caso del

Ana María Prieto García y María José Rodríguez Trejo (eds.), *Métodos y perspectivas de investigación en Historia Moderna*, 2016, pp. 8-19.

²⁷ SORIA MESA, E., “Judaizantes o marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio”, en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (Eds.), *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Córdoba, Ucopress, 2019, pp. 127-140.

²⁸ MAÍLLO CHICANO, V., “El ascenso de los judeoconversos en la Lucena moderna: el caso de los Álvarez Sotomayor”, en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (Eds.), *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Córdoba, Ucopress, 2019, pp. 345-364.

²⁹ CASAS SÁNCHEZ, J. L., (coord.), *Guía histórica de Cabra*, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 1999, ya que ofrece un contexto geográfico e histórico extenso sobre dicha localidad. También, dentro del marco cronológico que comprende la Edad Moderna, encontramos CASAS SÁNCHEZ, J. L., CALVO POYATO, J., *Cabra en el siglo XVIII*, Ayuntamiento de Cabra, Cabra, 1980.

³⁰ Quizás el mayor experto en la historia de Cabra sea MORENO HURTADO, A., destacando una de sus obras de especial interés para este artículo como “La Virgen de la Sierra, patrona principal de Cabra”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, N. 155, 2008, pp. 177-188.

³¹ CASAS SÁNCHEZ, J. L., (coord.), *Guía histórica de...*

marquesado de Cabra, título instaurado por Alfonso XII en 1875³², que Don Francisco de Paula Méndez de San Julián y Belda heredó de su tío en 1882. Este era hijo de Romualdo Méndez de San Julián y Fernández Tejeiro, teniente general de Artillería y gobernador civil de Córdoba y de Barcelona³³, quien a su vez era hijo de Francisca de Paula Fernández Tejeiro y Salinas, nacida en Cabra en el año 1803. Mas esto no fue sino algo representativo del poder de esta familia, que conocerá en el XIX una expansión económica sin precedentes que los hará rivalizar de manera directa con las posesiones egabrenses de los duques de Sessa³⁴.

Y si nos alejamos de los títulos nobiliarios, incluso hoy día encontramos en el pueblo un cortijo conocido como Cortijo de Tejero que corresponde en parte a las tierras compradas originalmente por uno de los primeros cabezas de familia de esta estirpe, Cristóbal Fernández Tejeiro³⁵, o Tejero mejor dicho, como veremos más adelante. Por tanto, vemos como la influencia de este linaje ha pervivido a la inexorable fuerza del paso tiempo.

Sin embargo, ¿cuáles son los orígenes de esta familia? Si nos atenemos a la información “oficial”, es decir, la aportada por ellos mismos, entenderíamos que estamos ante una familia de noble abolengo, oriunda de Galicia, que viajó a tierras del sur en busca de mejor fortuna. Pero esto no podría estar más lejos de la realidad, las pruebas genealógicas así lo remiten. Bien es cierto que no podemos confirmar ni desmentir que efectivamente procediesen de Galicia, pero que su sangre era noble, es algo que está totalmente descartado. Y no solo eso, sino que las pruebas sugieren que incluso podemos estar ante una familia cuyo origen fuese judeoconverso, como el de tantas otras en la Península Ibérica.

Para huir de la lacra social que ello suponía, tuvieron que recurrir a todas las estrategias a su alcance, por corruptas o ilegales que fueran. Ello no hace sino servir como un ejemplo representativo más de cómo en una sociedad como la del Antiguo Régimen, que en apariencia es inmóvil, las transformaciones eran constantes y estuvieron involucradas en ellas todos los estamentos de la pirámide social.

Las primeras referencias que encontramos a esta familia podríamos situarlas en el primer tercio del siglo XVI. Si acudimos a la documentación sacramental disponible, vemos cómo ya hay varios Tejeros y Fernández Tejero³⁶ en los libros de bautismo, aunque nunca en fechas anteriores a 1546 (esto es debido a que el libro de bautismos de Cabra más antiguo conservado en el Archivo Diocesano de Córdoba comienza en 1545). Ya en estas fechas tan tempranas podemos encontrar los primeros síntomas de que estamos ante posibles huellas de fraude genealógico, pues entre todos estos miembros con dicho apellido Tejero, mucho menos rimbombante que el posterior Tejeiro, encontramos un bautismo en particular con este segundo apellido, concretamente en 1546, en el acta de Ana³⁷, en el que se especifica que es “hija de Diego Hernández Tejeiro”.

³² *Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino*, Ministerio de Justicia, Gobierno de España, Madrid, 2023, p.182.

³³ GARCÍA MENACHO Y OSSET, E. “Genealogía de la casa Belda”, *Boletín de la Real Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*, N. 26, 2020, p. 134.

³⁴ Aparece en un documento de Repartimiento de Millones en AHMC, legajo 92, expediente 4, la diferencia de fanegas entre ambos linajes en 1852, con 1.345 fanegas en posesión de los Fernández Tejeiro y 1526 fanegas en manos de los duques.

³⁵ MORENO HURTADO, A., “La Virgen de la Sierra, patrona principal de Cabra...”, p. 178.

³⁶ Aparecen con este apellido los bautismos de Pedro, hijo de Pedro Fernández Tejero (1546), María, hija de Juan Fernández Tejero (1567) y Pedro, hijo de Juan Fernández Tejero (1565), en *Libro II de Bautismos* (1545-1569), AGOC, Cabra, ff. 20r., 360r. y 430r. respectivamente.

³⁷ *Libro II de Bautismos* (1545-1569), AGOC, Cabra, f. 26r.

Y es que este es un documento que huele a falsificación por todos sus costados. En primer lugar, aunque Hernández y Fernández sean una palabra utilizada indistintamente en una época en la que aún no existían normas asentadas de la lengua española, llama la atención que sea el único caso que se aprecia en todas las actas de bautismo del libro. En segundo lugar, resulta increíble que cuando uno continúa leyendo más allá del enunciado en el que se expone lo antes mencionado, nos encontramos con que el bautismo realmente es de Ana, hija de Alonso Fernández *Castel* o *Castil*, que no Tejero ni Tejeiro. Para rematar, si vemos la lista de padrinos aparece un nombre al que vamos a dedicar las siguientes líneas, porque es sin duda el eje de todo este entramado dedicado al objetivo último de lograr el tan ansiado ascenso social: Cristóbal Fernández Tejero.

4.1. El origen de un linaje

Cristóbal Fernández Tejero parece ser el hombre en torno al cual esta familia pasó de ser un grupo de simples jornaleros venidos a más, a auténticos caciques de la villa, aunque no es el más antiguo egabrense de su linaje, pues en 1528 encontramos el testamento de Juan Fernández Tejero³⁸. Volviendo a la figura de Cristóbal, encontramos referencias a él en muy diversas fuentes que así lo corroboran. Así, aparece como padrino en prácticamente todos los bautizos de todos los miembros familiares, compartiesen lazos de sangre o fuesen simplemente clientes y amigos, de mediados del siglo XVI³⁹. Llama poderosamente la atención que no utilice el distintivo don, ni él ni ninguno de los nombres que aparecen en este tipo de documentación, denostando que aún se movían en ambientes fuera de la nobleza, tuviesen o no, gran poder económico.

Aparece también por esas fechas, en 1559, como Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Sierra, siendo además el primer hermano mayor conocido de dicha cofradía. Es también en esta época cuando comienza a traducir sus riquezas en acumulación de tierras y poder, comprando terrenos y construyendo un cortijo en el partido del Campillo, en las proximidades a Gaena, conociéndose aún a día de hoy como “Cortijo Tejero”. Ese mismo año encontramos también a su hermano Diego Fernández Tejero, como alcalde mayor de la villa, concretamente en 1559⁴⁰.

En 1565, en el acta de bautismo de un Pedro Fernández Tejero⁴¹, mencionado anteriormente por aparecer Cristóbal como padrino, vemos que se especifica que el tal Pedro es hijo de Ana de Palacios. Aunque el nombre no nos diga nada, este es un hecho fundamental en la relación entre los Fernández Tejero y la oligarquía egabrense pues esta Ana Palacios, casada en este momento con Juan Fernández Tejero, parece haber estado casada anteriormente con Pedro Fernández de Córdoba, fallecido en 1522, cuyo hijo casó con Marina Fernández Tejero uniendo así a las dos familias matrimonialmente. Además de esta unión nacerá Pedro Fernández de Córdoba y Palacios⁴², que llegó a regidor y retocará un retablo en la capilla de San Cosme y San Damián de la Iglesia Mayor⁴³, donde añadirá tanto el escudo de los Fernández de Córdoba como el de los Fernández Tejero (esto indica que la usurpación del escudo de armas es anterior incluso

³⁸ Discutida la relación que Valle Porras establece entre él y Cristóbal como padre e hijo, pues en ambos casamientos de Cristóbal aparece como hijo de un tal Diego Fernández Tejero.

³⁹ Además de los ya citados, encontramos otros como el bautismo de Marina, hija de Juan Tejero, en *Libro II de Bautismos* (1545-1569), AGOC, Cabra, f. 68r.

⁴⁰ AHPCO, protocolos de Cabra, protocolo 1912-P, expediente 7.800, f. 1v.

⁴¹ *Libro II de Bautismos* (1545-1569), AGOC, Cabra, f. 360r.

⁴² *Ibid*, f. 22v.

⁴³ VALLE PORRAS, J. M., “Addenda al libro *El rumor de las piedras*”, *Armas e Troféus*, serie IX, 21, 2019, fig. 1 y fig. 16.

a la usurpación del apellido, que no aparece como Tejeiro hasta mediados del XVII como veremos más adelante), demostrando así el poder que ejercían.

En 1574 funda también la familia una capellanía⁴⁴, apareciendo también los citados con el apellido Tejero, que no Tejeiro, continuando así con las estrategias de avance social.

Pero no acaba aquí el ascenso meteórico de estos Fernández Tejero, pues ya en 1575 aparece como regidor del Cabildo en una escritura de codicilo⁴⁵. Incluso se menciona en los documentos la existencia de al menos dos casas solariegas en propiedad de la familia, una en la calle Bachiller León, y otra en construcción en la calle Priego, ambas propiedad del dicho Cristóbal.

No sabemos con exactitud en qué fecha falleció Cristóbal debido al vacío documental que tenemos desde finales del XVI hasta mediados del XVII, pero aparecen dos matrimonios de un tal Cristóbal Fernández Tejero en 1574⁴⁶ y 1584⁴⁷, ambos del mismo padre, por lo que es probable que, siendo el único Cristóbal que encontramos en esta época, sea nuestro protagonista, asumiendo entonces que vivió, al menos, hasta 1584, habiendo logrado en apenas 30 años un ascenso meteórico de simples pecheros a oligarcas, con tierras y cargos, esquivando así su fraudulento origen.

4.2. Tergiversación genealógica

La muerte de Cristóbal Fernández Tejero no supuso el fin de la desenfadada escalada de este linaje, que siguió por varias de sus ramas. Para la elaboración de nuestra investigación nos hemos centrado en la figura de don Joaquín Fernández Tejero y Valenzuela Fajardo⁴⁸, un noble que vivió en el siglo XVIII y del que podemos extraer, partiendo de su ascendencia genealógica, la información necesaria para representar estos movimientos en la sociedad hispana del Antiguo Régimen, por muy oscura y adulterada que fuese la sangre de sus participantes.

Y es que, si nos retrotraemos en el tiempo, podemos ubicar con bastante facilidad al ascendiente directo más antiguo de don Joaquín, según la genealogía oficial: Juan Fernández Tejero⁴⁹, muerto según el expediente en 1590. Se trata del sexto abuelo del pretendiente, el cual fue regidor de Cabra tal y como afirman testigos⁵⁰.

Estas afirmaciones plantean bastantes problemas. Contamos con múltiples documentos que demuestran que nadie en la villa de Cabra utilizaba el apellido Tejeiro. Incluso en el expediente de Pedro Fernández Tejero, abuelo de D. Joaquín, vemos que el propio encargado de elaborar sus páginas ubica documentos donde no aparecen con este apellido⁵¹, lo cual nos hace indicar que no fue hasta años muy cercanos a los que discurrían cuando D. Pedro intentó conseguir el hábito de Santiago, que la familia no adaptó su apellido para dotarlo de mayor raigambre, probablemente modificando

⁴⁴ Capellanía de Bartolomé Hernández Tejero, 1574-1614, AGOC, Capellanías, caja 2199.

⁴⁵ AHPCO, protocolos de Cabra, protocolo 1.828-P, expediente 6.369, f.634r.

⁴⁶ *Libro I de matrimonios* (1564-1594), AGOC, Cabra, f. 29v.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 83r.

⁴⁸ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Joaquín Fernández Tejero y Valenzuela y Fajardo*, 1765, AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3030. De gran relevancia ha resultado para la investigación, pues nos permite reconstruir varias generaciones de su familia y relacionarlo con otros dos expedientes de la orden de ascendientes directos.

⁴⁹ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro Fernández Tejero, natural de Cabra*, 1672, AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3029, f. 72r.

⁵⁰ *Ibid.*, f. 18v.

⁵¹ *Ibid.*, 64v. – 65v. En estas páginas el escribano comprueba la información aportada por D. Pedro con la documentación parroquial, ubicando las partidas de Bautismo de D. Pedro, su madre, su padre y su abuelo materno y paterno. En todas ellas, los miembros familiares aparecen con el apellido Tejero.

posteriormente documentación antigua, hecho que provoca que por ejemplo en el testamento del mismo Juan Fernández Tejero ya aparezca con el apellido cambiado.

Tampoco parece buen indicio el hecho de que no utilice el “don” en su nombre, algo bastante importante en la época, ya que demostraba la nobleza del individuo que lo portase, fuese duque o hidalgo. Incluso el propio D. Pedro Fernández Tejero, que se refiere tanto a él como a sus padres y abuelos con el apelativo de “don”, no lo utiliza para nombrar a su bisabuelo, el dicho Juan⁵².

En cuanto a la afirmación de que desempeñase el cargo de regidor, además de la información aportada por el testigo, dice el expediente de D. Pedro que se menciona en el acta de bautismo del abuelo paterno de este, Fernando Martín Tejero Carmona⁵³, en 1565. Sin embargo, al cotejar esta información con el libro parroquial equivalente, no hay ni rastro de este acta de bautismo. Además, aparece en el expediente que este bautismo aparece “en un folio sin especificar”, casi como si hubiese sido burdamente introducido en el libro a última hora para intentar esquivar las preguntas del interrogador. Y no solo eso, sino que en el acta de bautismo del padre de D. Pedro, don Cristóbal Fernández Tejero⁵⁴, aparece como hijo de Fernando Martín de Carmona, ni rastro del Tejero. Este Fernando Martín sí que aparece, tanto en el expediente de hábito de Santiago del padre de don Joaquín Fdez Tejero y Valenzuela Fajardo, como en el expediente de su padre, D. Francisco Félix Tejero y Fernández Tejero⁵⁵, así como en la documentación parroquial.

Pero no fue Fernando el único hijo de Juan Fernández Tejero, pues conocemos otros dos más de sus segundas nupcias con Leonor de Lucena y Granados⁵⁶: Cristóbal y Pedro Fernández Tejero, abuelo materno de don Pedro Fernández Tejero.

4.3. De la hidalguía al hábito. Los nuevos Fernández Tejero

Y es que es a partir de esta generación, la de finales del XVI y principios del XVII, cuando los Tejero dan el salto definitivo. Hasta entonces habían amasado riquezas y posesiones, incluso elevando a contados miembros de su familia al cargo de regidor, pero hacía falta algo más, hacía falta convertir la excepción en norma, y para eso, nadie podía dudar de su noble y limpia sangre. Y qué mejor forma de hacerlo que acceder a la institución que representa esto por antonomasia: la Inquisición, el Santo Oficio.

Esto mismo fue lo que se produjo cuando Cristóbal Fernández Tejero accede a la orden y se convierte en familiar. Así lo confirman varias fuentes dentro del expediente de don Pedro, siendo quizás la más relevante el título a favor del susodicho que el propio don Pedro presenta⁵⁷.

Por desgracia, y como será tónica habitual, al menos en esta generación, la pérdida documental nos hace imposible cruzar con libros parroquiales la información acerca de dicho Cristóbal.

Sea como fuere, los cargos parecieron seguir acumulándose, pues el hermano de Cristóbal, don Pedro Fernández Tejero, llegó a ser alcaide del castillo de la villa, tal y como aparece en su testamento⁵⁸. No solo eso, sino que corroboramos por primera vez cómo, al menos a partir de 1620, fecha en la que fallece, comienza ya a utilizarse el

⁵² Ibid., ff. 62r. – 63v.

⁵³ Ibid, f. 65v.

⁵⁴ Ibid, f. 65r.

⁵⁵ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco Félix Tejero y Fernández Tejero*, 1703, AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 8013.

⁵⁶ *Libro II de Bautismos (1545-1569)*, AGOC, Cabra, f. 389r.

⁵⁷ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro...*, f. 63v.

⁵⁸ Ibid., f. 69r.

nuevo apellido Tejeiro, a diferencia de su acta de bautismo, donde se refieren a su apellido aún como Fernández Tejero⁵⁹. Por si fuera poco, comenzarán a desarrollar una estrategia matrimonial para reforzar su posición. Así, vemos como casa con doña María Carrillo y Valle, hija de don Antón Sánchez de Carmona y Carrillo, regidor de Aguilar, que a su vez tenía como deudos a figuras como don Cristóbal de Varo y don Cristóbal Ruiz de Carmona, ambos regidores, o don Rodrigo de Varo, familiar del Santo Oficio⁶⁰.

Es entonces cuando sucede algo muy típico también de este tipo de familias, y es que se produce un matrimonio endogámico en la siguiente generación, probablemente para concentrar aún más el poder. De este modo se casa Francisca Fernández Tejero (aún aparece con este apellido en 1633, en el bautismo del pretendiente⁶¹) con su primo, don Cristóbal Fernández Tejero, hijo del ya citado Fernando Martín de Carmona y María Toledano.

Encontramos también a este don Cristóbal dotando un nuevo estandarte “*para salir e poner orden en la procesión*” para la cofradía de la Vera Cruz en 1636, habiendo de hipotecar uno de sus molinos y unas casas en la calle Priego. Posteriormente en 1700, el Cabildo acuerda que el primer estandarte de la procesión sea portado por D. Juan Fernández Tejeiro, un descendiente de este D. Cristóbal, “*según la obligación de su mayorazgo*”⁶², demostrando así el poderío de la familia y su inclusión total en las altas esferas de la villa.

4.4. El éxito de la empresa

Con el linaje unido, las arcas llenas y sus miembros ejerciendo cargos de importancia, era lógico avanzar hacia el siguiente escalón. Abandonar lo plebeyo e incorporarse oficialmente a la nobleza. Llega entonces el año de 1641 y los Fernández Tejero ganan dos plebiscitos para demostrar su hidalguía⁶³. Nadie podía dudar ahora de ellos, por mucho que sus nombres apareciesen en documentos que dijese lo contrario, como una lista de caballeros cuantiosos de 1588⁶⁴. También será a partir de aquí cuando el apellido cambie de manera definitiva, pues no se vuelven a encontrar documentos en los que aparezca la palabra Tejero a partir de los años 50 del siglo XVII.

Pero no acaba aquí la endogamia, pues otra hija de Fernando Martín de Carmona, doña María Atanasia Tejeiro, casa con don Juan Fernández Tejeiro y Córdoba, regidor de la ciudad de Lucena, que es hijo de don Mateo Tejero⁶⁵, hijo de Fernando Martín de Carmona y por tanto hermano de la propia doña María. De la unión de ambos nace don Juan Fernández Tejeiro, que va a casar con la hija de don Pedro, el caballero de Santiago, doña Francisca M.^a Tejeiro y Gallegos Andrade⁶⁶ (su madre, doña Catalina, es hija de don Francisco Gallegos de Andrade⁶⁷, otro caballero de Santiago, que fue también capitán y sargento mayor de unos tercios del duque de Arcos). Será de esta unión de donde nazca por fin, en 1690, don Francisco Félix Fernández Tejeiro y

⁵⁹ Ibid., f. 65v.

⁶⁰ Ibid., f. 94r.

⁶¹ Ibid., f. 64v.

⁶² *Libro de Cuentas y Cabildos, 1617-1704, Cofradía de la Vera Cruz, Ayuntamiento de Cabra.*

⁶³ *Real provisión ejecutoria de hidalguía de Cristóbal Fernández Tejeiro; Real provisión ejecutoria de hidalguía de Juan Fernández Tejeiro y Córdoba, ambas 1641, ARChG, Hidalguías, caja 04617, piezas 17 y 18.*

⁶⁴ VALLE PORRAS, J. M., *El rumor de las...*, p. 183

⁶⁵ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco...*, ff. 33v. – 34r.

⁶⁶ Ibid., f. 26v.

⁶⁷ Ibid., ff. 36v. – 37v.

Tejeiro⁶⁸, que obtendrá de nuevo el hábito de Santiago⁶⁹ para corroborar el poder que ya entonces tenía su familia, de lo que da buena cuenta el Catastro de Ensenada, donde tan solo con acudir a las preguntas generales encontramos que se menciona la existencia de dos molinos de aceite en el pueblo, con bodegas con capacidad total para 2100 arrobas, que le reportaban una cifra anual de 2896 reales⁷⁰, más en ese aspecto, que ningún otro noble natural de la villa, y siendo superado tan solo por el duque de Sessa. Pero es que esto no es más que una breve porción de sus riquezas, que abarcaban mucho más que molinos. Sabemos gracias a la documentación notarial que los Fernández Tejeiro eran la familia más rica de Cabra, tan solo por detrás de los duques, al menos desde 1714⁷¹, separación que irá reduciéndose en el tiempo con el aumento de las riquezas. Así, el propio Catastro de Ensenada nos da información del total de rentas que obtenía D. Francisco al año, siendo esta suma de 52.955 reales brutos, más que ningún otro noble, aunque solo una séptima parte de las rentas del duque⁷².

No contento con eso, casará con doña Juana Josefa de Valenzuela Fajardo⁷³, para unir su familia con otra en la que encontramos desde jurados⁷⁴ a hábitos de Calatrava⁷⁵, concentrando aún más poder en la figura de Joaquín Fernández Tejeiro y Valenzuela Fajardo, otro caballero de Santiago⁷⁶, que será sin duda una de las personas más poderosas de la Cabra del XVIII.

4.5. Del sambenito a Santiago

Bien, queda entonces fuera de toda duda que la movilidad social existía incluso en el Antiguo Régimen, siempre y cuando uno tuviera el suficiente poder a su alcance para sortear los escollos que la, en teoría, estática sociedad estamental planteaba. Sin embargo, aún no hemos entrado en profundidad en lo que, creemos, demuestra la máxima contradicción de este sistema: el hecho de que un linaje manchado por lo judío alcanzase puestos específicamente reservados para aquellos cuya pureza sanguínea estuviese inmaculada. Y no es insignificante esta mancha. Los Fernández Tejeiro descienden de conversos por prácticamente todos sus costados.

Y es que este linaje repite de manera sistemática muchas de las estrategias utilizadas por estos grupos para reforzar su posición. Ya hemos hablado de los matrimonios consanguíneos largo y tendido. Por otro lado, aparecen entre los testigos varios miembros de otras familias hidalgas cuyo origen converso estoy estudiando en un trabajo que espero pronto esté terminado, como es el caso de los Gómez de Aguilar⁷⁷ o

⁶⁸ *Ibid.*, ff. 22v. – 23r.

⁶⁹ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco...*

⁷⁰ *Respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Catastro de Ensenada, 1751, AHPCO, ff. 47r. – 48r.; 52r. – 52v.

⁷¹ AHMC, legajo 95, expediente 6, “Cuentas del Repartimiento del Real Donativo de 1714 hasta febrero de 1715”.

⁷² *Libros de Hacienda de Seglares y de Eclesiásticos de Cabra*, Catastro de Ensenada, 1751, AHPCO.

⁷³ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Joaquín...*, ff., 60v. – 61r.

⁷⁴ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Joaquín...*, ff. 102v. – 103r.

⁷⁵ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Joaquín...*, ff. 103v. – 104r.

⁷⁶ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Joaquín...*

⁷⁷ Esto se observa con claridad en *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro...*, donde el testigo 10 mencionar conocer la historia familiar de manos del Dr. Diego de Aguilar, o el propio testigo 19 y 27, el Dr. D. Gonzalo de Aguilar y Eslava y D. Luis Gómez de Aguilar respectivamente.

Aguilar Eslava, dos apellidos de un mismo linaje, el de los Aguilares de la Higuera. Este *modus operandi* era bastante común, pues al final los testigos, por lo general, solían ser personas en los que los pretendientes podían confiar para que testificasen a su favor, y que mejor manera de salvaguardar su oscuro legado que confiar en aquellos quienes también tenían mucho que ocultar.

Aparecen también apellidos en el árbol genealógico como Carmona⁷⁸, que lo llevan miembros de varias líneas (véase Teresa de Carmona, primera mujer de Juan Fernández Tejero; el propio Fernando Martín de Carmona, que aparece a veces con el Tejero y a veces sin él, o Antón Sánchez de Carmona, suegro de Pedro Fernández Tejero), o el Córdoba de la madre de D. Juan Fernández Tejero y Córdoba, que para colmo de males también lleva el apellido Melero, todos ellos con sambenitos conocidos en los principales centros poblaciones de la región. Este tipo de apellidos toponímicos, sobre todo algunos como Córdoba o Toledo⁷⁹, eran casi siempre portados por personas conversas, que al abandonar su antigua fe adoptaban el apellido del lugar en el que se convertían, siendo Córdoba y Toledo dos de los principales centros sefardíes de la península.

Era común pasar de Córdoba a Fernández de Córdoba, con mucho mejor timbre, o de Toledo a Álvarez de Toledo o Toledano⁸⁰, caso que también encontramos en esta familia, con D. ^a María Toledano, mujer de Fernando Martín de Carmona. Fuese casualidad o no, durante el pleito es justo el bautizo de esta María Toledano el único que no se consigue ubicar entre los libros parroquiales, salvándose la situación cuando el propio pretendiente lo encuentra “entre papeles de su padre”⁸¹. Tampoco pueden encontrarse los desposorios. Es el más claro ejemplo de adulteración de documentación, más allá de la usurpación de apellidos, de todas las fuentes consultadas.

También es un apellido sospechoso el Molina, de la mujer de D. Francisco Félix Fernández Tejero, sobre todo cuando vemos que el padre de ella, D. Luis Bernardo de Osuna, fue jurado⁸², puerta de acceso por excelencia de los grupos judeoconversos a los altos cargos de ciudades y villas.

En definitiva, vemos como ninguna rama, a falta de encontrar pruebas que involucrasen también a los Tejero, se salva de la sospecha, siendo uno de tantos otros casos que esquivaron la enfermiza obsesión de las sociedades ibéricas por la limpieza de sangre.

⁷⁸ Anticipa esto SORIA MESA E. en trabajos como “Los judeoconversos de Baena...”, p. 102. Se hace referencia también a un sambenito de los *Carmona Cantaelgallo* en *Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de D. Juan Andrés Gómez de Aguilar y Aranda*, 1687, AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3440, p. 233.

⁷⁹ QUEVEDO SÁNCHEZ, F. I., “Nobles judeoconversos: los oscuros orígenes del linaje Córdoba-Ronquillo”, *Sefarad*, Vol. 76:2, 2016, pp. 376 – 377.

⁸⁰ Sobre usurpación de apellidos escribió el profesor Soria Mesa en SORIA MESA, E., “En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social”, en José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos (Coordinadores), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.

⁸¹ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro...*, f. 68r.

⁸² Un grandísimo trabajo al respecto es el realizado por QUEVEDO SÁNCHEZ, F. I., “Engaño genealógico y ascenso social. Los judeoconversos cordobeses”, en Eliseo Serrano Martín (coord.), *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en historia moderna*, Vol. 2, 2012, pp. 809-828, donde analiza esta problemática en profundidad.

5. Conclusiones

La historia de los Fernández Tejeiro, una aristocrática familia de origen judeoconverso cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XV, ofrece una ventana fascinante hacia el pasado multicultural y complejo de la región. A lo largo de estos siglos, los Fernández Tejero o Tejeiro experimentaron un ascenso frenético, basado en la sistemática falsificación documental, para lograr, en un plan que abarcó auténticas generaciones, la integración gradual en la sociedad dominante. Este relato histórico revela las múltiples capas de identidad, resiliencia y adaptación que caracterizaron a las comunidades judeoconversas de la época.

Al abordar las huellas dejadas por este linaje, este estudio destaca la importancia de reconocer y comprender la herencia conversa que perdura en la actualidad. Asimismo, subraya la necesidad de valorar colectivamente este legado, no solo como parte integral del pasado local, sino también como un recurso potencial para el desarrollo futuro.

Al rescatar del olvido las experiencias y contribuciones de los Fernández Tejeiro, se presentan nuevos desafíos, instando a explorar y celebrar esta rica herencia como un componente esencial de la identidad histórica, no solo de la villa de Cabra, sino de toda la región, marcando una pauta y modelo de actuación para futuros trabajos de investigación que pretendan ahondar en la realidad social de la Modernidad hispana.

En relación al linaje en sí, ya hemos dado algunas pinceladas de los derroteros que siguieron tras entrar en el siglo XIX, con una de las ramas acabando por emparentarse con los nuevos marqueses de Cabra. La reconstrucción genealógica demuestra que la rama principal de los Fernández Tejeiro se unió con los Fernández de Villalta con el matrimonio de la nieta de D. Joaquín, con los Álvarez de Sotomayor en la siguiente generación, emigrando el hijo de ellos a Tenerife a finales de siglo o principios del XX, cortando todas sus raíces, al menos por línea principal, con su enorme legado en la subbética cordobesa.

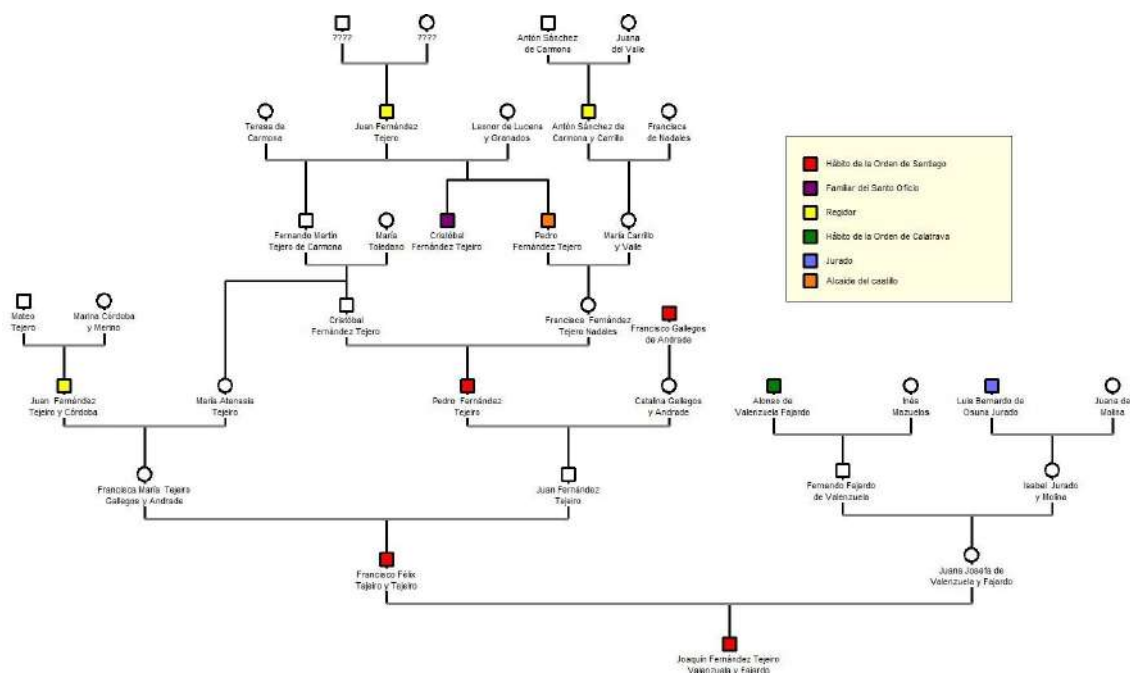


Ilustración 1. Reconstrucción genealógica de la rama principal de los Fernández Tejeiro en Cabra (1520-1720)